

LA DICTADURA MILITAR URUGUAYA OPRIME, ASESINA Y TORTURA A TODO UN PUEBLO

MADRID - 1978

El proceso de deterioro de los derechos humanos en Uruguay, se profundiza de manera decisiva a partir de junio de 1968 en que el país comenzó a vivir permanentemente bajo el régimen de "Estado de Sitio", lo cual representaba una gran limitación para el ejercicio de las libertades públicas.

Bajo este régimen, agravado por la declaración del "Estado de Guerra Interno", se fue perfilando la influencia preponderante de las Fuerzas Armadas, que se constituyeron en el verdadero centro de poder.

El 27 de junio de 1973, el entonces presidente Bordaberry, impulsado por los militares, dictó el decreto por el que se disolvieron las cámaras legislativas nacionales y municipales y se facultó a la policía y a las Fuerzas Armadas, a adoptar las medidas necesarias para "la conservación del orden público".

El pueblo uruguayo contestó al golpe de Estado con una huelga general de quince días de duración, que fue finalmente desarticulada por la violenta represión desatada.

En los meses siguientes comenzó a ejecutarse un vasto plan de represión sistematizada, sin precedentes en la historia del Uruguay.

Sus primeros pasos consistieron en la ilegalización de la central sindical única (Convención Nacional de Trabajadores, CNT), junto a la prohibición de toda actividad sindical; en la ilegalización de los partidos políticos; en la intervención de la Universidad (cuya autonomía estaba garantizada por la Constitución); en el establecimiento de la censura de prensa y en la clausura de todas las publicaciones opositoras.

Como consecuencia sobrevino la prisión, la tortura y la muerte, o el exilio, para miles de militantes políticos, sindicales y estudiantiles. Los parlamentarios más consecuentemente opositores, también son víctimas de la persecución, también debieron exilarse.

Este es el caso de HECTOR GUTIERREZ RUIZ, presidente de la Cámara de Diputados y dirigente del Partido Nacional (uno de los dos partidos tradicionales de Uruguay) y de ZELMAR MICHELINI, ex ministro de Industria, ex diputado y senador, líder de la agrupación Noventa y Nueve, que integraba la coalición electoral "Frente Amplio".

No satisfecha la dictadura con el terror y la salvaje persecución política desarrollada dentro del propio territorio uruguayo, su acción represiva se extenderá también a la Argentina, particularmente a partir del golpe militar que tuvo lugar en ese país el 24 de marzo de 1976.

Es así como el 18 de mayo de ese mismo año, son secuestrados en Buenos Aires donde estaban asilados desde el golpe de Estado de Uruguay, Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini junto a otros refugiados políticos uruguayos, William Whitelaw, su esposa Rosario Barredo y sus tres hijos. Sus cadáveres serán hallados el 22 de mayo con signos evidentes de bárbara tortura. Ocho días después de encontrados los cadáveres de sus padres, y luego de una intensa campaña de prensa, aparecen los tres pequeños hijos del matrimonio Whitelaw.

Existen probados testimonios de que los responsables de estos crímenes fueron comandos militares uruguayos actuando en total connivencia con las fuerzas represivas argentinas, los mismos que en el transcurso de los años 1976 y 1977 continuarían su escalada del terror, secuestrando a decenas de opositores uruguayos, entre los que se encuentran los dirigentes políticos y sindicales Gerardo Gatti, León Duarte, Hugo Méndez y Manuel Liberoff.

■ 5.000 PRESOS POLITICOS EN UN PAIS DE 2.500.000 HABITANTES.

■ MAS DE 50 CAMPOS DE CONCENTRACION.

■ 45 MUERTOS POR TORTURAS.

■ 200 DESAPARECIDOS, ENTRE ELLOS CINCO NIÑOS.

■ SINDICATOS Y PARTIDOS POLITICOS ILEGALIZADOS.

■ PRENSA CENSURADA.

■ AVASALLAMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA.

■ MEDIO MILLON DE EMIGRANTES.

■ SALARIOS CONGELADOS (PROMEDIO 5.000 PTAS. AL MES).

■ 60 % DE INFLACION ANUAL.



**Basta de Opresion, Crimenes
y Torturas**

**¡SOLIDARIDAD CON LA LUCHA
DEL PUEBLO URUGUAYO!**